



“NIÑOS Y NIÑAS CONVIVIENDO Y TRABAJANDO EN EL CREMATARIO MUNICIPAL DE TEGUCIGALPA”

TUTORA: MARCELA ARROYAVE

**ALUMNO CUENTA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
JOSE ANIBAL CAMPOS ORDOÑEZ.
CARNET 15144.**

DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS

TEGUCIGALPA, M, D, C; 15 DE OCTUBRE DEL 2014

INDICE

CARATULA	1
INDICE.....	2
INTRODUCCION.....	3
ANTECEDENTES HISTORICOS DEL CREMATORIO MUNICIPAL	4
PLANTIAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
HIPOTESIS.....	5
OBJETIVOS.....	5
METODOLOGIA.....	6
MARCO TEORICO ESTADISTICO.....	6
CONTEXTO NACIONAL.....	10
CONSECUENCIA DEL TRABAJO INFANTIL.....	15
EDUCACION.....	16
SALUD.....	17
ESCENARIO DE RIESGO Y DINAMICA DEL CREMATORIO.....	21
PERFIL GENERAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CREMATORIO.....	24
CARACTERISTICAS DEL ENTORNO FAMILIAR.....	24
CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS Y COMPOSICION FAMILIAR.....	24
MIGRACION Y LUGAR DE RESIDENCIA	26
CARACTERISTICAS EDUCATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CREMATORIO.....	26
MARCO LEGAL DEL TRABAJO INFANTIL	28
CONCLUSIONES.....	31
RECOMENDACIONES.....	35
BIOGRAFIAS.....	38

INTRODUCCION

En el presente trabajo de investigación, he desarrollado el tema "LOS NIÑOS CONVIVIENDO Y TRABAJANDO EN EL CREMATORIO", ya que he visto con mucha preocupación que la sociedad hondureña se ha vuelto indiferente ante esta problemática, llegando al extremo de verlo como algo normal, y que aun existiendo leyes como las que procedemos a mencionar en el siguiente párrafo, que regulan el Trabajo Infantil, pero que en la mayoría de los casos no se aplican, por lo que existe una violación intolerable a los derechos humanos de los niños y niñas..

Muchas son las legislaciones tanto nacionales como internacionales que hablan del Trabajo Infantil, entre ellas podemos mencionar; La Constitución de la República de Honduras, Convenio número 182 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), sobre las peores formas de Trabajo Infantil, ratificado por Honduras en julio del 2001. El Código de Trabajo Vigente en Honduras, El Código de la Niñez y la Adolescencia, el Convenio No. 138 de la OIT, mismo que establece como edad mínima de admisión al empleo los 14 años, requiriéndose autorización previa, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para trabajar en edades entre 14 a 18 años.

El trabajo realizado en el Crematorio es uno de los trabajos desarrollados en Honduras por niños y niñas fuera del control de las autoridades y es considerado, de acuerdo con el Convenio 182, como un trabajo peligroso que podría llegar a ser una de las peores formas de trabajo infantil, debido a los riesgos a que se somete la salud e integridad física y mental de quienes laboran en la separación de materiales o productos reciclables en dichos ámbitos de la ciudad capital

En el presente trabajo de investigación hago referencia a los siguientes aspectos; los Antecedentes históricos de este flagelo, marco teórico, la estrecha relación que Tiene el Trabajo Infantil en el Crematorio Municipal con la pobreza en que esta sumido nuestro país, sus causas, consecuencias, el marco legal del trabajo infantil, entre otros.

II. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL CREMATORIO MUNICIPAL

El Crematorio de basura de Tegucigalpa se estableció en 1997 y desde su inicio funciona como un depósito a cielo abierto, donde según datos recabados en la alcaldía municipal, actualmente se depositan diariamente alrededor de 1200 toneladas de desechos sólidos. En la actualidad el servicio de recolección de basura funciona bajo una modalidad de semiprivatización, ya que el 45% lo hace directamente la municipalidad, el 30% concesionarios privados y un 25% recolectores independientes llamados micro empresas.

La administración del crematorio la realiza el personal de la Municipalidad, que es responsable de controlar el tráfico de los camiones y volquetas, designa los sitios de disposición de la basura y controla la cobertura de los mismos. El control del acceso, vigilancia de la zona perimetral y la seguridad de las personas que trabajan en el Crematorio está asignado a una empresa de vigilancia privada.

A pesar de los riesgos de la actividad, el acceso es libre tanto para adultos y niños, como para vehículos particulares.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Aunque Honduras es un país suscriptor de convenios Internacionales y cuenta con leyes de Protección a la Niñez, actualmente existen niños y niñas a los cuales se les están violentado sus derechos ya que diariamente arriesgan sus vidas, conviviendo y trabajando en el Crematorio Municipal de Tegucigalpa.

IV. HIPOTESIS

Los niños y niñas tienen derecho a Alimentación, Salud, Educación etc. es el Estado de Honduras y la Sociedad misma que deben ser garantes de estos derechos, pero lastimosamente ninguno de los dos están cumpliendo con esta labor, ya que a diario estos derechos les son violentados, tal como está ocurriendo actualmente con los niños y niñas que conviven y trabajan, en el Crematorio Municipal de Tegucigalpa, los cuales están convencidos que este es quizás su único medio de subsistencia.

V. OBJETIVO.

El objetivo de mi investigación es que las personas tengan conciencia de la gravedad de este flagelo, que todos tomemos medidas de acción para ayudar a nuestra niñez, pues estos serán los grandes del mañana. Que haya conciencia en la aplicación de la legislación hondureña y que se les pueda proporcionar progresivamente una verdadera protección a esta niñez abandonada.

V. A. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir, analizar e interpretar las características determinantes y consecuencias de la participación infantil en el crematorio, ello a partir de la información recopilada en las diferentes instituciones que tienen relación con este flagelo.
- Recopilar información relevante acerca de los riesgos, peligros y posibles enfermedades asociadas a cada una de las etapas que comprende el trabajo en el Crematorio.
- Determinar hasta que punto se le están violentando sus Derechos a los niños y niñas en el Crematorio Municipal.

- Determinar hasta que punto se le están violentando sus Derechos a los niños y niñas en el Crematorio Municipal.

VI. METODOLOGIA

Para el levantamiento de información tanto cualitativa como cuantitativa consultamos tanto la legislación Hondureña como la internacional, informes, folletos o encuestas a través de la biblioteca que tiene a disposición la Red Interamericana de Información sobre Niñez y Familia (RIINFA). Cabe mencionar que nos encontramos con el obstáculo de no encontrar datos estadísticos actualizados, pues en la encuesta de Hogares elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que es la más confiable solo encontramos datos del 2003 Y 2010

VII. MARCO TEORICO ESTADISTICO

¹Según informe del Instituto Nacional de Estadística (INE), las personas ocupadas ascienden a 2, 351,078 personas, un 83% de ellas declara recibir ingresos, mientras que el 17% no declaran ingresos. El 53% de las personas que declaran ingresos, reciben menos del salario mínimo. El 44% de los ¹trabajadores asalariados y el 66% de los trabajadores por cuenta propia, también perciben ingresos inferiores a un salario mínimo. El ingreso promedio de las personas ocupadas, anda en Lps.2, 699.00. Los trabajadores que mejores ingresos reportan son los del sector público. El ingreso en el área urbana es casi tres veces mayor que en el área rural y es muy similar en el Distrito Central y en San Pedro Sula. También es muy similar en ambos sexos.

¹ Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, septiembre 2013, Instituto Nacional de Estadísticas, Honduras.

¹Esta situación fue afectada principalmente, por la destrucción del aparato productivo, la infraestructura y el equipamiento social como consecuencia del paso del huracán Mitch por el país en octubre de 1998. Otro elemento que contribuyó al deterioro de la economía del país fue la baja de precios en el mercado internacional, de algunos de los principales productos de exportación (café) y los sucesivos procesos de ajuste estructural de la economía

² Un informe del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) revela que el 5.7% de la población de 0 a 17 años no tiene padre, madre o ambos. 145,851 niños han perdido a su padre y 46,165 perdieron a su madre. La mayoría es del área rural

La falta de calor de una mamá o de un papá ha crecido en los hogares hondureños. De casi 3.5 millones de niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad que hay en Honduras, un total de 200,547 sufren por la ausencia de una madre o de un padre y en el peor de los casos de ambos.

Eso revela las cifras de orfandad elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en una de sus últimas encuestas de hogares, que detalla una cantidad de 8,531 niños huérfanos de padre y madre en Honduras.

²Según el informe, en el país hay un total de 46,165 niños y adolescentes huérfanos de madre y 145,851 huérfanos de padre. El último dato refleja que el número de huérfanos de padre es mayor, por posibles problemas de abandono, o por la ola de violencia que cada día se incrementa más y afecta enormemente al país.

En el tema de género, el informe revela que en Honduras hay 3,937 niños y adolescentes (varones) huérfanos de padre y madre y 4,594 niñas y adolescentes huérfanas de padre y madre.

En la separación por género se establece una marcada diferencia entre la orfandad que hay por la falta de padre en comparación con la orfandad por la falta de madre.

En el caso de las mujeres de 0 a 17 años de edad hay 23, 260 que no tienen mamá y 70,983 que no tienen papá. La misma tendencia se muestra en el caso de los hombres de 0 a 17 años de edad, pues hay 22,905 que no tienen mamá y 74,868 que no tienen papá.

OTROS SECTORES.

²De los casi 3.5 millones de niños y jóvenes de 0 a 17 años de edad que hay en Honduras, alrededor de 1.5 millón se encuentra en el área urbana y aproximadamente dos millones están en el área rural.

Del total de 200,547 huérfanos en el país, 81,055 se encuentran en el área urbana, 119,492 en el área rural, es decir, hay una diferencia de 32.17 por ciento el número de huérfanos en el área rural y urbana en Honduras.

²En el caso del área urbana, de una población de 347,413 niños de 0 a 4 años de edad, hay 5,734 menores que no tienen mamá o papá, de los cuales 59 son huérfanos de padre y madre. El dato refleja que el 1.6 por ciento de la población entre 0 y 4 años de edad en el área urbana de Honduras es huérfana.

En cuanto a lo estadístico se puede observar un elemento que llama la atención es que el mayor número de huérfanos está entre las edades de 15 y 17 años siempre en el área urbana y que son huérfanos producto del alto grado de muertes violentas, ocasionadas por el crimen organizado, en el cual podemos destacar el narcotráfico, en sub escala narco menudeo, como así mismo el sicariato, la extorsión, flagelos estos que han venido dañando cada día a nuestra población, dejando a su paso mas luto y dolor y como también a niños sin sus padres y además estos incrementos de orfandad se dan mas en el área rural , ya que he podido observar en cuantos a los índices estadísticos que reflejan mayor incidencia en el área urbanas que en las rurales,

. ² informe del Instituto Nacional de Estadísticas 2012.

Los resultados muestran el estado actual de la población medida a través de las principales variables que valoran y cuantifican las condiciones de los hondureños.

Ello indica la importancia que debe de tener para nuestros gobernantes los datos estadísticos para la definición de políticas públicas, encaminadas a describir y conceptualizar como así mismo programas diseñados de y proyectos orientados a mejorar la situación de los grupos más vulnerables. Como así también se debe de realizar la incorporación de información sobre Demografía, migración educación, composición del hogar, vivienda, ingresos, mercado laboral, enfocando así al conflicto suscitado y obtener una solución de acuerdo a sus necesidades básicas y que a sus vez sean expeditas y confiables.

SECTOR DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

³ En lo que respecta al saneamiento básico, se señala que un sector de la población hondureña no tiene acceso a sistemas apropiados de saneamiento Si se mide el acceso en términos de la disponibilidad de servicio sanitario al interior del hogar conectado a una red de alcantarillado, la población urbana sin acceso sería la gran mayoría y la rural sería el resto así mismo la cobertura de saneamiento es obsoleta tanto en la capacidad hidráulica como en el estado físico. Las soluciones a través de letrinas no suelen ser sostenibles y pueden provocar problemas de contaminación. Además, la cobertura para el tratamiento de aguas residuales es escasa. En materia de generación y recolección de desechos sólidos, se estima que la generación nacional aproximadamente era en el 2012 de 4,239 toneladas/día. La cobertura de recolección en las grandes ciudades y en las ciudades intermedias cada día es menor En ese año, sólo existían sistemas de recolección en una mínima parte por las municipalidades y en ninguna de ellas había separación y tratamiento de los residuos peligrosos. A nivel nacional, se estimó que solo un tercio de las viviendas contaban

² informe del Instituto Nacional de Estadísticas 2012

con servicio de tren de aseo y que los restantes dos tercios en la prácticas de reciclaje son muy escasas. y finalmente los residuos sólidos generados en Tegucigalpa estaba siendo recuperado a través de reciclaje.

³ Así mismos estos indicadores que dan referencias a las viviendas que habitan las familias pobres y no pobres. En primer lugar, se demuestra la proporción de viviendas que están construidas con materiales precarios. Las viviendas pobres están edificadas con materiales no aptos.

³Clasificación del 2012. En el país se estima que 100 mujeres mueren por causas relacionadas con el embarazo por cada 100,000 nacidos vivos y la tasa de fecundidad adolescente es 85.9 nacimientos por cada 1,000 nacidos vivos. El 19.5% de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres, y el 20.7% de las mujeres adultas han alcanzado al menos un nivel educativo secundario, en comparación con el 18.8% de los hombres. La participación femenina en el mercado laboral es un 42.3% en comparación con 82.8% para los hombres.

VII. A. CONTEXTO NACIONAL

VII. A. 1. NIVELES DE POBREZA.

Varios son los factores que contribuyen al trabajo infantil en el Crematorio, sin embargo la pobreza es sin lugar a dudas una variable clave, porque los niños y niñas de familias pobres tienen que trabajar para contribuir al ingreso familiar o para diversificar el riesgo de pérdida del ingreso, al aumentar el número de miembros de la familia que trabajan, pues desde hace mucho tiempo se dedican a buscar piezas que sean útiles para revender y llevar dinero a su casa para comprar comida para toda la familia. Para estos niños Sus días comienzan desde a las 6:00 de la mañana cuando

³ Instituto Nacional de estadística: Encuesta permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Tegucigalpa, mayo 2012

se levantan, de un viejo catre que utilizan para dormir, y se preparan con sus hermanos y sus padres para emprender el camino hacia el crematorio a empezar la jornada de trabajo.

La vida es así unos nacen con oportunidades de vivir mejor, otros solo les queda luchar para sobrevivir todos los días se pone en riesgo su salud al introducirse entre la basura y los desechos tóxicos que se botan en el crematorio, pero aseguran no importarles y que el olor ya no le molesta porque le es familiar. Ya están acostumbrado a trabajar entre los desperdicios y que por la extrema pobreza en la que viven no les queda tiempo para ir a la escuela, porque dejarían de ganar un dinero extra para cubrir los gastos de la casa. “Nosotros no sabemos del día del niño, de navidad, de ninguna celebración que gozan el resto de los niños porque si no tenemos dinero para estar comprando regalitos porque ese poquito de billete que sacamos de la recogida de botes lo ocupamos para medio comer, y esta es la cruda realidad que viven los niños y niñas que a diario llegan al crematorio a recoger botellas, pedazos de cartón, metales que otra gente desecha porque considera que ya es inservible sin imaginarse que lo que están botando por no servir le es de gran utilidad a otros.

¹Según estudios de expertos en la materia la situación más desfavorable de desarrollo, se presenta en las áreas rurales, donde la mayoría de la población vive en pobreza, y de éstas, un resto en pobreza extrema. Estas condiciones mantienen al país en una situación económica y social de grandes desigualdades y de alta concentración de ingreso en pequeños grupos privilegiados en detrimentos de la mayoría que por su puesto son los más necesitados.

Y agudizando mas la problemática social, se suma un ingrediente mas como lo es el problema del mercado laboral, en donde son pocas posibilidades para este

³ Instituto Nacional de estadística: Encuesta permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Tegucigalpa, mayo 2012.

¹ Según datos del estudio de micro y pequeña empresa no agrícola en Honduras, MYPEs 2012, Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo (CID / Gallup)

sector, de poder ser incluidos en la masa laboral y los que lo, logran sus ingresos son muy bajos y asociados a empleos temporales y de baja productividad, de forma que la tasa de subempleo invisible a nivel nacional es de un porcentaje mayor y se encuentra en el área rural.

²La economía del país se caracteriza por la inserción de una gran cantidad de su fuerza de trabajo en el sector informal, se estima que 3.9 millones de hondureños dependen de la economía informal. Si bien la informalidad y la pobreza no son sinónimas, se puede asegurar que la mayor parte de la población pobre de Honduras se ubica en el sector informal de la economía. Entre las dos grandes ciudades del país (Tegucigalpa y San Pedro Sula), se estima un gran total microempresas que representan el un tercio del total nacional. Son las que de una u otra manera han venido generando empleo aunque muy bajos sus salarios pero al final empleos.

La actividad económica del país que concentra los mayores índices ocupacionales son el sector agrícola con un tercio, el comercio con otro tercio y la industria aglutina un tercio. Las pocas opciones laborales y los bajos salarios, obligan a la población desempleada a insertarse en el sector informal de la economía o en

² Según datos del estudio de micro y pequeña empresa no agrícola en Honduras, MYPEs 2012, Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo (CID / Gallup)

labores de alto riesgo; como el trabajo de separar subproductos en los crematorios² municipales de las principales ciudades del país, que se ha convertido en una forma de obtener ingresos de supervivencia para el sustento familiar, desafortunadamente, en esta labor también se incorpora un porcentaje significativo de niños, niñas y adolescentes, quien se encuentran en su pleno desarrollo natural y emocional que colaboran con los ingresos diarios para el gran grupo familiar que es muy característico en estos sectores.

Bajo esas circunstancias la satisfacción de necesidades básicas se vuelve compleja considerando que los ingresos fiscales provienen en su mayor parte de la economía formal en tercio y la presión de los gastos lo determina el sector informal que son aproximadamente en dos tercios, que son los que más demandan servicios de salud, educación, vivienda, alimentación, protección ágil inmediata y eficaz. Situación que no se cumple porque existe mucha burocracia que al final no hace pero tampoco de hacer.

VII. B.2 TRABAJO INFANTIL

A pesar de las graves condiciones de insalubridad y peligrosidad del escenario laboral de los niños y niñas en el crematorio municipal, del total de los que allí trabajan, la mayoría se dedica a la recolección de objetos o pepenado, situación que les somete a riesgos permanentes de contaminación, intoxicación, heridas y accidentes. Y un resto casi mínimo se dedica que generalmente a cuidar los materiales retirados.

² Según datos del estudio de micro y pequeña empresa no agrícola en Honduras, MYPEs 2012, Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo (CID / Gallup)

Los niños y niñas asisten todos los días de la semana al crematorio, La mayoría tiene entre uno y cinco años de experiencia en esa actividad y por lo menos dedican más de seis horas diarias de trabajo y su permanencia es casi total en el crematorio. Cabe mencionar que la edad en que comienzan a pepenar es a partir de los 5 años de edad, lo que refleja de alguna manera la falta de oportunidades educativas o laborales seguras para su adolescencia.

Al igual se puede apreciar que del total de los niños y niñas, que se dedican a la recolección de latas, un resto también se dedica a pepenar papel y otros recogen aluminio, materiales que luego son vendidos a intermediarios que diariamente llegan al sitio a realizar la compra con dinero en efectivo.

En esta actividad la menores en su mayoría han haber sufrido heridas y golpes al momento de realizar sus actividades de recolección.

Se ha podido destacar un tercio de los niños y niñas que han realizado algún tipo de estudios, principalmente los varones, se dedicaron a otras actividades productivas antes de ingresar al trabajo del pepenado, entre las que sobresalen: la agricultura, el comercio, servicios, construcción y otras.

VII. B.3. INGRESOS Y SU UTILIZACION

Dos tercios y medio de los niños y niñas que trabajan de manera personal mientras que la mitad del último tercio lo hace para ayudar a algún familiar y que no recibe ningún tipo de pago por ello. De los niños y niñas que logran recibir pago por los productos que recupera, estos supuestamente lo utilizan para resolver sus necesidades personales y compartirlo con su familia, situación que se da principalmente en los niños mayores de 10 años, pero existe un pequeño porcentaje que todo el dinero se lo dan todo a sus padres

En cuanto a la paga se ha podido observar que un buen porcentaje de los niños logran recibir unos cuarenta lempiras diarios, un otros entre veinte y cuarenta y un resto reciben un promedio diario menor de veinte lempiras. Esas cantidades son tan bajas que difícilmente les alcanzan a los pepenadores y sus familias, para adquirir los productos más elementales de la canasta básica familiar y son un reflejo de las condiciones más miserables en que viven estas personas.

VIII. CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CREMATORIO.

Los niños y niñas que trabajan en el crematorio municipal son menores de 14 años y están permanentemente sujetos a riesgos relacionados con las degradantes condiciones en que realizan su trabajo; en medio de olores fétidos de basura en descomposición, insectos y otros animales transmisores de enfermedades, objetos corto punzantes, riesgos sociales que representan una amenaza para su integridad física y psicológica, que puede afectar su vida en forma permanente esto lo puedo aseverar porque me ha tocado verlo sentirlo ,bueno estar ahí en lugar de las acciones

Los niños y niñas están permanentemente sometidos a todo tipo de abuso por parte de algunos adultos con los que comparten su espacio de trabajo, los que van desde maltrato verbal, agresiones físicas, acoso y abuso sexual, asaltos y hasta la muerte. También se conocen algunos casos de acoso sexual, especialmente a niñas y adolescentes.

El contacto con todo tipo de sustancias y animales unido a su nutrición deficitaria, expone a los niños y niñas a algunas enfermedades que ya son casi naturales entre ellos, aún así, frecuentemente tienen que hacer esfuerzos que exceden a sus capacidades, como transportar bultos muy pesados, provocando daños aunque no visibles ni de inmediato, a su salud física mental y por su puesto y a tener un desarrollo normal.

IX. EDUCACION

La tendencia es que los niños y niñas que recolectan materiales en los crematorios tienen un bajo nivel educativo ya que la mayoría de ellos no ha ni primer grado mucho menos terminar la primaria y los que lo han logrado llegar a una aula tiene muchas dificultades para leer y escribir, esto es por causas de infecciones toxicas a que están expuestos durante su permanencia en el crematorio , así mismo por no contar con una buena alimentación básica que les ayude mantener ha obtener una buena capacidad de entendimiento y rendimiento escolar y existe un resto no asiste actualmente a ningún centro educativo, porque prefieren hacer labores de trabajo que tener que asistir a una escuela. Pues en la misma estos niños son discriminados por sus compañeros de clases, su ambiente en un aula es muy ostil que al final optan por no volver.

De tal manera de los niños que trabajan en el crematorio, comprendidos entre las edades de 5 a 17 años no tienen la oportunidad de asistir a un centro de educación, indistintamente de su sexo y raza. Ya que su diario vivir es muy agotador de hecho les produce un desinterés un cansancio físico incomparable indescriptible que solos ellos lo podrían expresar

Muchos de ellos (as) deben decidir entre ir a la escuela y colaborar con el mejoramiento del ingreso familiar, sacrificando su derecho a la educación, recreación y desarrollo. El crematorio se convierte en su hogar y su comunidad, allí está su familia y sus amigos, juegan en medio de la basura, y se protegen mutuamente de los abusos de los adultos extraños, lo cual se puede apreciar y decir que en tales circunstancias tanto internas, como externas no se les puede exigir nada por el contrario solidarizarse con ellos.

X. SALUD.

La situación de salud de los niños y niñas del crematorio tiene todas las implicaciones imaginables de un lugar como ese, que no llena las condiciones sanitarias mínimas y que más bien es un foco de contaminación de criadero de animales que son vectores de enfermedades y un lugar peligroso para trabajar .Ya que las moscas, cucarachas, ratas, aves de rapiña y otros animales que llegan atraídos por la basura, son una amenaza constante y para la salud de los niños y niñas por su potencial de transmitir enfermedades, situación que los expone hacer un sector mas vulnerable y aun mas olvidados por sus mismas autoridades que poco o nada hacen para que estos seres humanos puedan tener una mejor calidad de vida.

Aunados ha estas dificultades se suman los residuos sólidos peligrosos, tóxicos, provenientes de industrias y hospitales, considerados potencialmente patógenos. Igual que el resto de la basura, estos materiales o residuos no están sujetos a la aplicación de criterios técnicos ni sanitarios para su almacenamiento, recolección, transporte y disposición final, por lo que los pepenadores que están en contacto con ellos, pueden verse severamente afectados. ya que tales desechos son recogidos de los centros hospitalarios como cualquier basura , razón por la cual estas personas corren riesgos de salud altamente peligroso , causa mucha impresión como esta gente que convive en ese lugar puede lograr soportar convivir de una manera muy normal, cosas que solo un ser superior a nosotros mismo nos puede explicar.

Y a lo antes expuesto, se suma otro peligro causado por el metano y bióxido de carbono que se producen en el proceso de descomposición de las basuras, ya que el metano es fácilmente inflamable cuando alcanza ciertos niveles de concentración en la atmósfera y que se mueve fácilmente en suelos de alta permeabilidad, como el del crematorio.

La salud mental de los niños y niñas también se ve afectada, el trabajo en ese lugar termina afectando la autoestima de ellos e incluso provoca cambios en su carácter, los que ya tienen algún tiempo de laborar allí, se han vuelto más agresivos. El simple hecho de verse trabajando, jugando y alimentándose en un lugar tan deprimente y el posterior traslado a una casa de habitación, que como ya mencionamos, en la mayoría de los casos no llena las mínimas condiciones de una vivienda digna, necesariamente tiene que impactar en la salud mental, emocional de los niños y niñas, aspecto este que no debe desestimarse porque el desarrollo de estos niños es muy precario y deficiente tanto físico como psicológico daños estos que no se superan fácilmente.

En el mismo perímetro del crematorio existen casas improvisadas donde se comercializa alcohol y drogas a los recolectores, provocándoles a los menores un daño mas, ya que de por si ya llevan una vida muy deplorable este los viene a terminar por completo.

X. A. ENFERMEDADES Y LESIONES EN EL TRABAJO

Se presume una incidencia fuerte de accidentes y enfermedades relacionadas con el manejo de los residuo, debido a la falta de protección y a las condiciones en que los niños y niñas realizan su trabajo; sin embargo un su mayoría no han sufrido ningún tipo de enfermedad o accidente en el trabajo. admirable porque con tanta cantidad de toneladas de basura sin ningún control sanitario, los miembros de este sector sufren accidentes leves y de fácil control para ellos, pero que sufren frecuentemente de heridas, atropellos, fracturas, infecciones graves en la piel como también que en algunos casos son por meros accidentes o descuidos de los mayores, algunos niños han perdido la vida debajo de una volqueta situación

que es triste y lamentable porque es un pequeño que no tuvo que venir a este mundo a sufrir ,

Ahora bien en cuanto a enfermedades se refieren algunas son producidas producto de la insolación, dolores de cuerpo, diarreas, vómitos, infecciones del oído y conjuntivitis. Que son las enfermedades con mayor porcentaje soporta este sector sumamente desprotegido por todos sectores de la sociedad.

¹Al consultarles a donde acuden cuando se enferman o accidentan en el trabajo, ellos manifiestan que a un centro de salud cercano, otros manifiestan que de acuerdo a la enfermedad acuden al Hospital Escuela y un resto mas no busca ayuda profesional lo hacen manera cacerera y con medicamentos expedidos en las pulperías como acetaminofen, pastillas para la gripe y jarabes.

Como se puede apreciar en el presente estudio, este sector no cuenta con un beneficio directo, ni de ningún programa oficial de salud curativos o preventivos, ni mucho menos el sistema de seguridad social no les protege. las pequeñas acciones encaminadas a mitigarle un poco su situación de salud, las llevan a cabo las ONGS presentes en la zona, las cuales responden a intervenciones puntuales y no a un esquema sistemático y programado de atención a los niños y niñas por parte de estas organizaciones. Casi meramente a cumplir con presupuestos que las misma organizaciones ya lo habían destinado al sector salud de dicha población, pero que al final del cuento no existe una verdadera planificación para hacerle frente de manera directa a las mucha necesidades que esta población requiere. Aunque no se puede hacer una vinculación directa con el trabajo en el crematorio, pero si es palpable que un pequeño sector dentro de la misma población que labora en el crematorio se ha contagiado con la terrible enfermedad del siglo el VIH-SIDA y quienes a su vez no reciben atención psicológica,

¹ Según datos del estudio de micro y pequeña empresa no agrícola en Honduras, MYPEs 2012, Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo (CID / Gallup

psiquiátrica y médico-farmacológica para este tipo de flagelo, como así mismo la intervención y eficiente de las autoridades de Salud para proveerlos de antirretrovirales.

Protección Usada en el Trabajo

La investigación reflejó que la mayoría de niños y niñas hace el pepenado sin ningún tipo de protección. Apenas se resguardan del sol con una gorra o sombrero, lo cual es considerado por el 60% de ellos como una forma de protección, al realizar la recolección, un 17% se protegen los pies con botas, burros o tenis, guantes y unos cuantos utilizan en su cara pañuelos, mascarillas y pasamontañas.

X.B INGRESOS.

Los ingresos que reciben los niños y niñas en el crematorio, son muy bajos y en la mayoría de los casos no supera los cuarenta lempiras diarios, sin contar que los más pequeños no reciben nada porque trabajan junto a sus padres o acompañado de otro adulto que es quien recibe el pago o porque únicamente se dedican a cuidar lo recogido por sus acompañantes. De la totalidad de dependientes que reciben pago como retribución por su trabajo, lo guarda para sus gastos personales, otro resto se lo da todo a su familia.

En este pequeño bosquejo de trabajo se pudo apreciar que los niños que reciben paga, además de satisfacer sus necesidades básicas, algunos lo usan para comprar alcohol, cigarrillos, resistol y otras drogas, que son vendidas en los alrededores y hasta en el propio crematorio.

³ De acuerdo con la OIT /PECD, el trabajo infantil incluye "*todas las actividades que implican la participación de las/los niños en la producción y comercialización familiar de bienes o en la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas, que les impiden el acceso, rendimiento y permanencia en la educación o que se realice en ambientes peligrosos, que produzcan efectos negativos inmediatos o futuros, o que se lleven a cabo en condiciones que afectan el desarrollo psicológico, físico, moral, o social de los niños y niñas*".

⁴La inserción de la población infantil al trabajo, tiene una relación directa con su retiro del sistema educativo, que se acentúa en la edad, de los 5 a los 17 años de edad de la población infantil trabajadora que ha dejado de estudiar y se dedica exclusivamente al trabajo. Esta situación también es afectada por el déficit de cobertura de la educación media en el ámbito nacional, que representa una reducida oferta educativa para los niños y niñas trabajadores. Aunque existen diversas causas que provocan la inserción de la niñez al mercado laboral, en la misma se puede observar puntualmente que la necesidad de aportar al ingreso familiar, prevalece debido a que sus padres tienen las creencias que llevándolos al trabajo estos menores no caerán en las garras de la delincuencia, lo cual no es cierto ya que los menores carecen de una educación que los pueda ayudar a enfrentar la vida de una mejor manera y otra razón importante, es la creencia de los padres, de que el trabajo aleja, a niños y niñas de la calle y de los vicios. Si bien es cierto que los aleja de las calles pero también cierto que los incorpora a las peores formas de trabajo que un ser humano debería de tener, se entiende

³ Para fines de la investigación, un niño(a) trabajador, es aquél que se encuentra dentro del espacio del Crematorio, sea que "trabaje" allí o no.

⁴ Diagnóstico General de la Situación del Trabajo Infantil en Honduras, noviembre 2012, IPEC/OIT, Save the Children, UNICEF, Secretaría del Trabajo

que existen trabajos en la cual debe de haber personal para hacerlo y a su vez capacitado y bien remunerado y porque debe de haber alguien, quien lo haga, pero nunca debieron de ser estos niños ni otros niños que deberían de soportar este trato inhumano de que son objeto a diario

XI. ESCENARIO DEL RIEZGO Y DINAMICA DEL CREMATORIO DE TEGUCIGALPA

En este capítulo se pretende describir brevemente el riesgo a que están expuestas las personas que trabajan en el crematorio y el funcionamiento del mismo.

En un día típico las actividades de los pepenadores comienzan a las 9:00 a.m., que es cuando comienzan a llegar los camiones que transportan la basura; desde que hacen su ingreso, hombres y niños se suben a los vehículos para hacer una exploración rápida de los productos que transportan, ya que dependiendo de su procedencia, así también son las expectativas del valor de su carga.

Una vez en el sitio de depósito, los camiones vuelcan la basura en el sitio destinado para tal fin y los pepenadores tienen entre 10 a 15 minutos para recuperar los materiales de su interés, pues concluido este tiempo, los tractores comienzan a cubrir la basura con tierra, este es uno de los momentos críticos para los niños y niñas, ya que están expuestos a ser atropellados por los vehículos, el tractor o los adultos en la disputa por objetos de valor. Además, uno de los problemas más graves identificado, es que no existe actualmente un mecanismo que permita depositar la basura en forma separada y segura de acuerdo con la naturaleza de la misma, ya que se deposita indistintamente en el mismo sitio la basura domiciliaria, residuos industriales, desechos químicos, alimentos vencidos y desechos hospitalarios, sin ningún control.

Generalmente los hombres y adolescentes son los primeros en iniciar la recuperación de los materiales y los niños y las mujeres lo hacen una vez que

estos han dejado el sitio, cuando ya se han llevado los materiales de mayor valor. Desperdicios de madera es uno de los productos recuperados principalmente por las mujeres, niñas y niños, estos son utilizados en sus casas como combustible (leña), para la elaboración de alimentos.

Los materiales recolectados son agrupados por tipo (botellas, papel, latas de aluminio, plástico, botellas, entre otros) y son vendidos en el mismo crematorio a intermediarios que llegan todos los días, en horas de la tarde, generalmente los negociadores son hombres y venden el volumen total, haciendo después el repartimiento del dinero según lo acordado previamente con las familias a portantes. Una modalidad observada es que en algunos casos existen pepenadores intermediarios quienes compran los materiales recuperados a sus compañeros y compañeras y negocian directamente con los intermediarios externos.

Los riesgos a que están expuestos los niños y niñas se inician desde la llegada al crematorio donde están expuestos a agresiones sexuales, también pueden ser atropellados por los camiones y vehículos recolectores, lo mismo que por los tractores que operan dentro del crematorio.

La labor misma de pepenado que realizan sin ninguna medida de protección, los expone a riesgo de contraer enfermedades contagiosas por la manipulación de desechos contaminados, heridas corto punzantes, intoxicaciones por químicos y consumo de alimentos vencidos. Es frecuente observar la llegada de camiones con pan, galletas, hortalizas, golosinas y alimentos enlatados vencidos que inmediatamente son recuperados y son consumidos por los niños y niñas.

Aunque los niños menores generalmente ayudan a sus padres a recuperar y cuidar los materiales reciclables, no están exentos de sufrir una o varias agresiones de las antes señaladas.

XII. PERFIL GENERAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CREMATORIO DE TEGUCIGALPA.

Son hondureños (as) generalmente excluidos de los principales beneficios y derechos sociales, dedicados a recuperar objetos o materiales del crematorio de basura, con algún valor comercial o de uso personal. En el sitio de trabajo carecen de servicios básicos y de la protección a que tiene derecho cualquier ciudadano, y especialmente los niños y niñas, y que formalmente están garantizados por varios tratados internacionales y leyes nacionales aprobados por el Estado de Honduras, incluyendo al convención sobre los Derechos del niño.

XIII CARACTERISTICAS DEL ENTORNO FAMILIAR

Entre las causas del trabajo infantil en el crematorio municipal, debe subrayarse en primer término aquellas relativas al núcleo familiar de los niños y niñas trabajadores, características socios culturales de las personas con las que comparten su vida y el tipo de atención o protección que reciben de parte de ellos. En ese sentido, es necesario valorar las principales características, causas y consecuencias de esa realidad, debido a que los niños y niñas normalmente reproducen los patrones de comportamiento formados en el hogar y si se pretende promover algunos cambios en sus vidas, el entorno familiar es clave para lograrlo.

XIV. CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y COMPOSICIÓN FAMILIAR

El acceso a servicios básicos como agua y saneamiento, electricidad y recolección de la basura, entre otros, se asocia con mejores condiciones de bienestar de la población en general y de niños y niñas en particular. Las casas de habitación de

los niños y niñas no cuentan o tienen limitado acceso a estos servicios, lo que reduce de manera importante su calidad de vida.

En lo que respecta al acceso de los servicios de agua y saneamiento, a las viviendas donde viven los niños y niñas, no cuentan con conexión domiciliaria de agua potable, la mayoría la compra a los camiones o tanques cisterna, o la acarrea en carretas desde conexiones o llaves públicas o la extrae de pozos privados o públicos. Algunas de estas modalidades de aprovisionamiento de agua implican una reducción del tiempo libre que los niños y niñas podrían utilizar para actividades recreativas, lo mismo que incrementa los riesgos de contraer enfermedades de origen hídrico, dada la calidad del agua adquirida para su uso domiciliario.

En cuanto a la disposición de excretas, en la mayoría de las viviendas de la población no cuenta con una cuenta con una letrina y apenas unos pocos cuentan con un inodoro todo reconstruido conectado a la red de alcantarillado sanitario de la ciudad. El resto que es la mayoría no cuenta con ningún servicio es más ni lo conocen.

Aunque existe un pequeño número de viviendas que han logrado conectarse con el servicio de energía eléctrica, la gran mayoría lo hace todavía con gas kerosén o con candela, lo cual agrega otro riesgo a la integridad de niños y niñas y dificulta la dedicación a los estudios de los que van a la escuela o al colegio porque dificulta tener una buena visibilidad para poder leer o escribir.

En relación con el tipo de tenencia de la vivienda, los niños y niñas no cuentan ni cuentan con una vivienda digna a lo mucho que pueden obtener es una covachas improvisadas con material de desecho, traído muchas veces del mismo crematorio en que trabajan. Por lo que las mismas son de una sola pieza provocando mucho hacinamiento y promiscuidad así mismo no cuenta con algunas comodidades como ser: contar con radio transmisor que les permita estar

informado, mucho menos un televisor como un medio de comunicación que los provea de mucha información.

Composición Familiar

En la mayoría de estos hogares de los niños y niñas, están conformados por un promedio de 7.a 10 miembros por covacha, hace suponer condiciones de paupérrima calidad de vida y además estos niños y niñas son hijos de personas que se dedican también a pepenar.

También se puede observar en este pequeño trabajo de investigación que es muy poca la cantidad de niños conviven con ambos padres , la mayoría lo hacen con sus abuelos, hermanos mayores u otros familiares que al final estas personas por una u otra razón no tienen la misma capacidad de sus padres para poderlo dirigir y conducir por un buen camino y de protegerlos ante los peligros que cada día los asecha.

XV. MIGRACION Y LUGAR DE RESIDENCIA

La ciudad capital que cuenta con más y mejores servicios públicos y donde se desarrolla una intensa actividad económica que refleja mejores condiciones laborales y más alta remuneración que el resto del país, se volvió en las últimas décadas en la receptora más importante de la migración rural.

Centenares de miles de Hondureños del interior del país, se trasladaron hasta Tegucigalpa a la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus familias, acrecentando en su enorme mayoría los cinturones de miseria que la rodean, donde todavía están muy lejos de disfrutar los beneficios que buscaban.

Lugar de Procedencia.

La mayor parte de niños y niñas pepenadores residen en la capital y llegan al crematorio proveniente de varias colonias y barrios del casco urbano del municipio. Estos lugares no reúnen las mínimas condiciones de vida requeridas, pues su configuración topográfica no facilita un diseño urbano económicamente funcional, para dotarles de servicios importantes como el transporte, recolección de basura, agua potable, disposición de excretas, electricidad, etc.

XVI. CARACTERISTICAS EDUCATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CREMATORIO.

A pesar de que la Constitución de la República señala la obligatoriedad del Estado de proporcionar educación primaria gratuita y de calidad a todos sus habitantes, el ausentismo escolar presenta una estrecha relación con el nivel de ingresos de las familias. Pues estos niños actualmente no asisten a un centro educativo..

El ausentismo escolar se hace más alto a medida que se incrementa la edad de niños y niñas, lo cual podría ser indicativo de que las dificultades económicas de la mayor parte de las familias hondureñas, son un obstáculo importante para incrementar el nivel promedio de escolaridad y en consecuencia, las posibilidades de reducir su pobreza.

XVII MARCO LEGAL DEL TRABAJO INFANTIL

Igual que el resto de los países de América Latina, Honduras ha firmado convenios internacionales para la protección integral de la niñez, los más importantes son:

- Convención Internacional sobre el trabajo infantil de 1919.
- Convención No. 29 de la OIT sobre el trabajo forzoso de 1930
- Convención No. 138 de la OIT, ratificado por Honduras desde el 9 de Junio de 1980, donde se establece como edad mínima para la admisión en el trabajo a los 14 años.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1976
- La Convención de las Naciones Unidas sobre Derechos del Niño, ratificada por Honduras desde 1990, mediante Decreto Legislativo No. 75-90.
- El Convenio No. 182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su eliminación, ratificado por Honduras en julio del 2001.

El instrumento principal y marco normativo para la protección de la niñez y la adolescencia en el país es la “**Constitución de la República**”, que en su artículo 16 expresa: *“Todos los tratados internacionales deben ser aprobados por el Congreso Nacional antes de su ratificación por el Poder Ejecutivo. Los tratados internacionales, celebrados por Honduras con otros Estados, una vez que entran en vigor, forman parte del derecho interno”*

También se cuenta con el **Código de la Niñez y de la Adolescencia**, que entró en vigencia el 5 de Septiembre de 1996 y en su artículo primero define que: *“Para todos los efectos legales, el concepto de niño o niña, es toda persona menor de 18 años. La niñez legal comprende los períodos siguientes: La infancia que se inicia*

con el nacimiento y termina a los (12) años en los varones y a los (14) en las mujeres y la adolescencia que se inicia en las edades mencionadas y termina a los (18) años”.

En su capítulo V “De la Protección de los Niños contra la explotación Económica”, este código regula las disposiciones generales, autorización para el trabajo, del contrato de aprendizaje y la protección contra la explotación económica y además enuncia, que es deber del Estado, formular políticas y elaborar, promover y ejecutar programas tendientes a la gradual abolición del trabajo de los niños.

También ordena la creación de programas de apoyo a las familias en las que existan niños en situación de riesgo, regula la jornada de trabajo y determina el contenido del registro que deberá llevar el empleador y prohíbe a los niños, menores de 18 años, todo trabajo que afecte su moralidad.

El Código de la niñez y la adolescencia de Honduras define que un niño se halla en situación de riesgo social si se encuentra en estado de abandono o de peligro; carece de la atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas, es objeto de maltratos o de corrupción o se encuentra en una situación especial que atente contra sus derechos o su integridad.

El país cuenta con el **Código de Trabajo**, que en su articulado regula el problema laboral de los niños y niñas. El artículo 127 señala que: *“El trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones, o estado físico y desarrollo intelectual y moral”.* Por su parte el 128 enuncia que: *“Los menores que no hayan cumplido dieciséis (16) años y las mujeres, no podrán desempeñar labores que este código, el de sanidad y los reglamentos de higiene y seguridad señalen como insalubres o peligrosos”.*

La instancia responsable de velar porque los niños(as) no realicen trabajos peligrosos o que entorpezcan su educación o afecten su salud o su desarrollo físico y mental, es la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social.

Desde diciembre del 2001, entró en vigencia el Reglamento sobre el Trabajo Infantil, que se propone desarrollar las sanciones administrativas aplicables a las infracciones que se cometen por la prestación de servicios de adolescentes y los aprendices y sus empleadores o formadores. También indica la orientación que debe dárseles a los adolescentes trabajadores, a sus padres y representantes legales, así como a los empleadores respecto a los derechos y deberes que la legislación vigente impone.

El **Código de Familia**, también establece protección para los menores trabajadores en su artículo 186 que dice “*el hijo(a) menor autorizado(a) por la ley para trabajar, administrará y dispondrá, como si fuera mayor de edad, de los bienes que adquiriera con su trabajo o empleo público*”.

A pesar de la existencia de instituciones y abundante legislación que protege a los niños y niñas del trabajo que afecte su normal desarrollo, en el país siguen existiendo peores formas de trabajo infantil, y la mayoría de las violaciones a sus derechos de los niños y niñas siguen sin castigo, debido a la escasa efectividad de las instituciones encargadas de aplicar la ley.

Por su parte el **Ministerio Público** fue creado para velar por la pronta, recta y eficaz administración de justicia, pero como el Código Penal no señala sanciones específicas para quienes sometan a los niños y niñas trabajadores a condiciones laborales de alto riesgo, muy poco o nada se ha hecho al respecto y además la Fiscalía de la Niñez, que debería atender estos asuntos, tiene como prioridad la niñez en conflicto con la ley, tanto en su condición de sujeto activo como pasivo.

Ello sucede aún cuando el artículo 16 de la Ley del Ministerio Público menciona entre sus atribuciones la de: “*presentar querellas y formalizar acusaciones en representación de menores que habiendo sido sujetos pasivos de delitos de acción privada, no recibieren la protección de la justicia por negligencia, o pobreza de sus padres o representantes legales*”.

A pesar de lo prolífico que es el país en la materia, no existe una instancia jurídica que ordene y regule coherentemente los componentes de los servicios de saneamiento urbano y hay un limitado conocimiento de la población en general sobre las disposiciones contenidas en la Ley General del Ambiente, Ley de Municipalidades y el Código de Salud respecto al tema. Esto de alguna manera esto hace ver que existe un reglamento de trabajo con disposiciones generales y sanitarias para el manejo técnico, integral y sostenible de los desechos o residuos sólidos en el Crematorio Municipal de Tegucigalpa.

La existencia de tal instrumento regulador mejoraría las condiciones laborales de los Niños y niñas pepenadores, mientras se generan otras opciones de ingresos para ellos y sus padres, que hasta ahora encuentran en ese lugar insalubre la única opción para apoyar económicamente a sus familias.

XVIII. CONCLUSIONES

Honduras a pesar de ser signataria de varias declaraciones y tratados internacionales que no sólo condenan el trabajo infantil, sino que obligan al país a intensificar acciones para la erradicación del mismo en todas sus manifestaciones, no ha asumido su tarea como nación pues los gobernantes no se han dado a la tarea de establecer políticas necesarias y pertinentes, para acabar progresivamente con este problema que perpetúa la pobreza e inequidad.

Así mismo se puede observar en este pequeño trabajo investigativo de que a pesar de que Honduras está suscrito a este instrumento internacional de **Derechos Económicos, Sociales y Culturales** como también al pacto **Facultativo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, no parece tener muchos avances en el mismo, ya que estos son muy amplios en su cobertura como ser : Derecho a la alimentación, trabajo, vivienda, salud física y mental, educación, si bien es cierto que para poder dar una excelente aplicación,

se requiere de una gran inversión, por lo cual los estados están obligados a respetarlos protegerlos y realizarlos, buscando las mejores maneras ya sea nacional, como internacional, para hacerlos efectivos, se debe de ser claro que los gobiernos necesitan tiempo para satisfacerlos, pero no debe de ser excusa para no hacerlo, de hecho las autoridades una vez que asuman la dirección de dirigir al país, ya deben de llevar en su agenda de gobierno las prioridades básicas como ser: una educación básica gratuita para todos sectores mas desprotegidos, proyectos de vivienda masivos y de fácil acceso para su población de bajos recursos económicos e integrar a las instituciones privadas, para implementar mecanismo de solidarios para lograr bajar los índices de analfabetismo, desnutrición y así poder mejorar los estadios de vida para aquellos sectores , que más han sido olvidados, simplemente por haber nacido en zonas en vías de desarrollo.

Pero a raíz de un pequeño análisis de mi trabajo se puede observar que los gobernantes Hondureños a pesar de contar hoy en día con suficientes instrumentos internacionales enfocados en proteger a un sector específico como lo es la niñez, se continua violentándoles sus **Derechos Fundamentales**, como ser que los niños sigan realizando labores de trabajos, los cuales que por su temprana edad no deberían de hacer, si no que enfocarse en su pleno desarrollo natural, pero en la realidad de su crecimientos por un constante olvido de nuestros gobernantes, ellos son incorporados al mercado laboral como un medio de coadyuvar al sustento familiar , tal y como se describe que los niños y niñas por su trabajo en el crematorio municipal son capaces de , recibir un poco más cuarenta lempiras diarios por lo que pepenan, otro porcentaje puede lograr entre veinte y cuarenta lempiras y un resto gana un promedio diario menor a veinte lempiras. Dichos ingresos como anteriormente se dijo sirven para resolver sus necesidades personales y compartirlo con su familia, situación que se da principalmente con los niños mayores de diez años, quienes se lo dan todo a sus padres.

Así mismo estos niños que son incorporados a condiciones de trabajo son sumamente riesgosas, ya que están expuestos permanentemente a accidentes y a contraer enfermedades por el ambiente en que desarrollan su labor, especialmente por el tipo de sustancias depositadas (desechos domiciliarios, residuos peligrosos y hospitalarios); ya que debido a la inexistencia de un reglamento que obligue a la separación de los mismo, los desechos son depositados y manejados indiscriminadamente. A lo anterior se suma que no utilizan casi ningún tipo de protección, exceptuando la gorra, guantes y pasamontañas, que son usados por algunos de ellos(as). También están expuestos a otro tipo de riesgos provocados por las personas con quienes comparten su espacio de trabajo, estos van desde maltrato verbal, agresiones físicas, acoso y abuso sexual, asaltos y hasta la muerte en clara evidencia de un derecho como la salud de dichos menores en cual también está contenido en los Derechos económicos sociales y culturales del cual Honduras es miembro haciendo caso omiso de sus obligaciones contraídas de la que se le debe de dar la prioridad debida puesto que es un sector muy sensible y prescindible enfocarlo con todos los recursos tanto Humano como económico .

Aunado a lo anteriormente expuesto se suma a que su incorporación al trabajo afecta en forma directa las posibilidades educativas de los niños puesto que sus padres no se lo permiten, porque son necesarios para generar una fuente de ingreso más para la familia, por lo que al final estos niños no tienen ninguna esperanza de educarse ya que los pepenadores en edad escolar, no asisten actualmente a ningún centro educativo. Una porque que es muy caro o no les interesa asistir dejándolos al libre albedrío de sus padres a quienes de por si no les interesa que se eduquen porque los mismo son más necesarios en dicho lugar y por consiguiente un derecho más que se violenta como lo es la educación razón fundamental para el desarrollo de conocimientos para los futuros semilleros de cada país o nación

Por otra parte la mayor parte de niños y niñas pepenadores del crematorio provienen de varias colonias y barrios cercanos al mismo, cuyas viviendas son precarias no sólo en relación con los servicios básicos como tampoco en su construcción. Algunos que a pesar de que no cuentan con los servicio de electricidad logran hacerlo con candelas o gas kerosén; y en cuanto al servicio de agua potable carecen del mismo a duras penas pueden hacerlo a través de camiones repartidores, pozos y quebradas, y en cuanto a la disposición de excretas, en su mayoría las viviendas no cuentan con una letrina privada o común y el resto usa otras formas para deshacerse de ellas. Privándoles de un derecho fundamental contenido en los derechos económicos y culturales como el Derecho a una vivienda digna

Y en cuanto al entorno familiar estos niños y niñas conviven únicamente viven con su madre, o con sus abuelos, y un cierto porcentaje con el resto de personas ajenas a su familia. A demás existe una buena parte que no cuentan con una persona mayor que los cuide en ausencia de sus padres o encargados y son encomendados a sus hermanos mayores. El desarrollo de estos niños futuras promesas revela poca identificación con su casa, nostalgia y soledad por la ausencia de la figura paterna en la mayoría de los casos, que bien podría representar también a la sociedad que les discrimina y algún grado de inseguridad para enfrentar el futuro. Sus aspiraciones no tienen un horizonte tan amplio y en lo único que se refleja cierto optimismo, es al momento de elegir la profesión u oficio, mayoritariamente quieren ser médicos y policías. Aumentándose así una palpable violación más a sus Derechos, tantos constitucionales como en los de igual contenido en los **Derechos Económicos Y Sociales Y Culturales**

Aunque se registra la presencia de varias instituciones que realizan distintas intervenciones en el crematorio en distintas áreas, éstas no responden a acciones sistemáticas y de largo plazo, con indicadores definidos que permitan monitorear los avances y medir el efecto o impacto en la población, relacionada con el retiro, prevención y erradicación del trabajo infantil puesto que su accionar es de una

manera pacífica y de carácter solidario con el prójimo o porque pertenecen a instituciones filantrópicas. Entre ellas podemos mencionar algunas iglesias, ONGs e instituciones gubernamentales que atienden a los niños y niñas en algunos aspectos puntuales como ayuda alimentaria, capacitación y orientación religiosa y psicológica, en general lo hacen aisladas unas de otras, lo que además de restar efectividad a su trabajo se traduce en ineficiencia en el uso de recursos, ya que son alivios esporádicos que una vez que se consumen este sector vuelve de nuevo a su crítica realidad. Como se puede observar una gran falta de sintonía en la focalización de los recursos voluntarios para hacerle frente a tan grave situación

XIX RECOMENDACIONES.

1. La identificación del problema de trabajo infantil en el crematorio de la ciudad capital, las causas que lo originan y todas las implicaciones que tiene, implicaría un avance importante hacia la solución del problema, ya que permitirá la definición y ejecución de estrategias encaminadas al retiro, la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil.
2. La revisión de la normativa jurídica del país considerará los derechos de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en el crematorio de Tegucigalpa, para adecuarla a la realidad que vive esta población, a fin de que pueda ser utilizada como instrumento efectivo para la erradicación del trabajo infantil en todos los basureros que existen en el país.
3. Movilizar a la sociedad y a las autoridades para el retiro y la prevención del ingreso de niños, niñas al Crematorio Municipal.
4. La creación de un reglamento laboral para las personas que trabajan en los crematorios, en la que intervengan las Secretarías de Salud, del Trabajo y la

Alcaldía Municipal. Con el objetivo de unificar en un solo instrumento las normas sanitarias, ambientales y de seguridad para el trabajo en el crematorio, que actualmente se encuentran dispersas en varios cuerpos legales.

5. Diseño e implementación de una estrategia de comunicación y sensibilización sobre el problema del trabajo infantil en el crematorio municipal dirigida a los distintos actores sociales relacionados con el tema y basada en una perspectiva de Derechos Humanos y equidad de género. Esta estrategia deberá incluir como población a los padres, madres y la familia de los niños y niñas, trabajadores adultos en el crematorio, autoridades municipales y nacionales, líderes comunitarios, maestros, personal del área de salud, sector privado, ONG's y medios de comunicación.

6. Apoyo Legal a la población que lo necesite. A través de la Corte Suprema de Justicia, y ministerio público las cual deben de asignar procuradores públicos y fiscales especializados en la materia de la niñez

7. La obediencia jerárquica de las leyes que debe imperar en nuestra sociedad teniendo en consideración el interés superior del niño y la niña.

8. Apoyar a las autoridades municipales en el proceso de elaboración y puesta en funcionamiento de un reglamento técnico-operativo, para el adecuado manejo de la basura en el crematorio, que incluya la separación de los desechos domiciliarios de los peligrosos. Esto con el fin de disminuir los niveles de riesgo de contaminación de los pepenadores y prohibición del ingreso de niños y niñas.

9. Fortalecimiento del Programa de Hogares de Cuidado Infantil Comunitario de la Alcaldía Municipal, para garantizar el cuidado de los niños (as) menores de siete años, disuadir la incorporación de nuevos niños al crematorio y apoyar el retiro progresivo de los que actualmente se encuentran en el mismo, así como facilitar la inserción laboral de sus padres y madres.

10. Garantizar la permanencia de los niños en la escuela, compensando el ingreso que dejará de percibir la familia de los niños y niñas al retirarse éstos del crematorio, mediante la focalización y combinación de los diversos programas de apoyo a las familia más pobres (bono infantil, bolsón y merienda escolar, tercera edad, madre soltera, apadrinamientos, entre otros)

11. Implementar una campaña móvil para identificación de los niños y niñas que no han sido inscritos en el Registro Nacional de las Personas, facilitando a los niños (as) el ingreso a la escuela

12 implementar políticas dirigidas a erradicar la problemática de los niños en los crematorios, unificar esfuerzos con los organismos internacionales que tienen que ver con la obligación de proteger a la niñez.

13 capacitar a todos los sectores involucrados en cuanto a Derechos Humanos se refiere ya que se puede observar en el conducir de muchos funcionarios que desconocen que al estar al frente de una de estas instituciones, cuáles son sus obligaciones y cuales son claras violaciones de derechos fundamentales a fin de que haya mayor conciencia de este flagelo que tanto daño provoca a nuestra niñez.

14. Fortalecer a un más nuestro código de familia a fin de que se pueda proteger con mayor legalidad a nuestra niñez

XX. BIBLIOGRAFIA

1. Andrea Díaz. 2012 **Condiciones de trabajo y de vida de los recolectores de artículos del crematorio de Tegucigalpa.** Honduras: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
2. Banco Central de Honduras. 2012. **Honduras en Cifras (2000–2012).** Tegucigalpa, Honduras.
3. Comisión Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del trabajo Infantil, OIT/IPEC, UNICEF y Save The Children RU. 2012. **Plan de Acción Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil en Honduras.** Fase 1) 2000 – 2012. Tegucigalpa, Honduras
4. Dirección General de Estadística y Censos. 2012 **Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.** Tegucigalpa, Honduras.
5. Instituto Nacional de Estadística. 2013 **Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples.** Tegucigalpa, Honduras.
6. Derechos Económicos Sociales Y Culturales.
7. Constitución De La Republica de Honduras.
8. Código Del Trabajo